

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 22 de Mayo de 2014.-

DECRETO N° 1274.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio n° 1199, de fecha 14.05.2014, que cambia dependencia de don Luis Alarcón H., a Direc. De Obras, Departamento de Edificación.

Municipales, de fecha 15.05.2014

b) Correo electrónico de Directora de Obras

c) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 03 de Diciembre de 2013, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

d) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19880 sobre bases de los Procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1199, de fecha 14.05.2014, en su punto 1.-, cambiando la destinación de don Sr. LUIS ALARCON HERMOSILLA, Administrativo, Grado 13° E.M.R., a cumplir funciones Administrativas en Departamento de Urbanismo de la Dirección de Obras Municipales.

2.- El funcionario mencionado en el presente decreto, en caso de tener bienes municipales a cargo, antes de materializar el cambio de dependencia, deberá hacer entrega del inventario al funcionario sucesor y si este no existiere, se entregará transitoriamente al Jefe director en presencia del encargado del inventario.

3.- Establecese que la persona mencionada, deberá ejecutar aquellas funciones que le encargue su Jefe Directo y/o Jefe Superior del Servicio, afines con el cargo y en concordancia con disposiciones legales vigentes.

4- Deróguese todo Decreto contrario a la presente resolución.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JEB/JAUS/mlla

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Encargado de Inventario.
- Departamento de Personal
- Archivo.
- Pág. Web.